



Támesis, 27 de febrero de 2026

Señor:

**DANIEL FERNANDO RENDON LUNA**

Carrera 13 Nro. 13 – 42

Támesis Antioquia

[rendondaniel@yahoo.es](mailto:rendondaniel@yahoo.es)

**ASUNTO:** Comunicación de aceptación en el proceso de mínima cuantía MC-009-2026.

Respetado Señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, le informamos que la oferta presentada por **DANIEL FERNANDO RENDON LUNA** ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por EL MUNICIPIO DE TÁMESIS por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma, para ejecutar el objeto es: **PRESTAR EL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE TÁMESIS ANTIOQUIA**

Se indica que el valor del presupuesto por el cual se adjudicará el presente proceso es hasta la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) y su ejecución será a demanda de acuerdo con la necesidad de los servicios requeridos por la entidad pública.

La supervisión estará a cargo de la SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cualquier información adicional respecto del presente proceso, favor comunicarse al número de teléfono 5906968 ext. 2002

Cordialmente,

**GUSTAVO ADOLFO MARÍN TABORDA**  
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana